



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna SEPDEP-AI-N°011/2025, correspondiente a la Auditoria de Cumplimiento Planillas Salariales - Doble Percepción del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, gestión 2024. Actividad ejecutada en cumplimiento a la Programación Operativa Anual correspondiente a la Gestión 2025.

El Objetivo del Informe es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Artículo 24, punto V, del Decreto Supremo N°5094, respecto a la implementación de procedimientos, reglamentos y otros mecanismos específicos para verificar la veracidad, el registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales del personal, por la gestión 2024, de las Direcciones Departamentales de Tarija, Chuquisaca y Potosí del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

El Objeto del Informe consistió en la evaluación de los procedimientos, reglamentos y otros mecanismos específicos para verificar la veracidad, el registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales del personal de las Direcciones Departamentales de Tarija, Chuquisaca y Potosí, de su personal permanente, eventual y consultores de línea, del Servicio Plurinacional de Defensa Pública correspondiente a la gestión 2024, con la siguiente información relacionada: Remuneraciones, registro de asistencia a las fuentes laborales, incompatibilidades en la función pública, doble percepción, máxima remuneración, control de bonos de antigüedad, vacaciones, permisos y otros.

Como resultado del examen realizado se estable que el Servicio Plurinacional de Defensa Pública cuenta con la implementación de procedimientos para verificar la veracidad, el registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de las Direcciones Departamentales de Tarija, Chuquisaca y Potosí, a excepción de algunas observaciones descritas en el numeral II del presente informe.

Como resultado del examen realizado se identificó las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- *Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RESAP) del Servicio Plurinacional de Defensa Pública desactualizada e incompleta*
- *Planillas de Asistencia Manual del Personal Eventual que no expone las licencias y/o permisos solicitados por el personal*
- *Formularios de Solicitud de Vacación del personal de las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca*



La Paz, 23 de octubre de 2025